

PÚBLICO

3 de agosto de 2001

Índice AI: MDE 24/023/2001/s

SIRIA

AU 199/01

Temor de tortura y preocupación jurídica

**Sulayman Hissu, kurdo sirio de nacionalidad alemana, de 49 años de edad**

Sulayman Hissu ha sido detenido en el aeropuerto de Damasco por las fuerzas de seguridad sirias y se encuentra recluido en régimen de incomunicación. En Siria es habitual someter a tortura y malos tratos a las personas detenidas por motivos políticos, por lo que se teme que Sulayman Hissu sea víctima de esta práctica mientras permanezca recluido sin acceso a su familia ni a un abogado.

Las fuerzas de seguridad sirias detuvieron a Sulayman Hissu el 31 de julio de 2001, a su llegada al aeropuerto de Damasco en un vuelo de las líneas aéreas sirias procedente de Alemania. De acuerdo con la información recibida por Amnistía Internacional, las autoridades han reconocido su detención y manifestado que será trasladado a un centro de detención de la ciudad de Qamishli, situada en el norte de Siria.

Sulayman Hissu, que es de nacionalidad alemana y tiene pasaporte alemán, vive en el exilio en Alemania desde 1997. Ha viajado a Siria voluntariamente, al parecer por primera vez desde que se exilió. Aunque no parece que haya participado en actividades políticas relacionadas con cuestiones sirias en los últimos años, su detención podría estar relacionada con su antigua oposición al gobierno sirio.

**INFORMACIÓN GENERAL**

En Siria es habitual someter a tortura y malos tratos a las personas detenidas por motivos políticos, en especial durante su interrogatorio. Amnistía Internacional sabe de otros kurdos sirios residentes en el extranjero que han sido detenidos a su regreso a Siria y recluidos en régimen de incomunicación, al parecer con objeto de obtener de ellos información sobre las actividades de los kurdos sirios residentes fuera del país. En las prisiones sirias hay en la actualidad centenares de presos políticos, considerados en algunos casos presos de conciencia, que son miembros de grupos políticos ilegales.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:**

- pidiendo garantías de que Sulayman Hissu recibe un buen trato y no es sometido a torturas ni malos tratos durante su reclusión;
- instando que se le permita el acceso constante y sin restricciones a su familia, a un abogado y al servicio consular alemán;
- preguntando las razones de su detención y pidiendo su libertad inmediata si no está acusado de ningún delito común reconocible por el que deba ser sometido a un juicio justo, conforme a las normas internacionales de justicia procesal.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente de la República Árabe Siria

His Excellency

President Bashar al-Assad

Presidential Palace

Damascus

Siria

**Telegramas: President al-Assad, Damascus, Siria**

**Télex: 419160 prespl sy**

**Tratamiento: Excellency/Excelencia**  
**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Ministro del Interior  
His Excellency  
Dr Muhammad Harba  
Minister of the Interior  
Ministry of the Interior  
Merjeh Circle  
Damascus  
Siria  
**Fax: + 963 11 222 3428**  
**Télex: 411016 AFIRS SY**

Ministro de Asuntos Exteriores  
His Excellency  
Nasser Qaddur  
State Minister for Foreign Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
Al-Rashid Street  
Damascus, Siria  
**Fax: + 963 11 332 0686**

y a los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE:** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de septiembre de 2001.